

EL ECO DE LA FUSION

Bisemanario Liberal Democrático

Año VIII	Precios de suscripción En Tortosa, al mes. Pts. 0'50 Fuera, semestre. 3'00 Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.	TORTOSA Miércoles 26 Julio de 1905	Puntos de suscripción En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.	Núm. 59
----------	--	--	---	---------

Visitas á los ministros

Gracia y Justicia.

Por obligación conozco á cuantos personajes de primera, segunda y aun tercera fila pertenecen al ejército de la política. El señor González de la Peña me era totalmente desconocido, porque hombre él entregado por completo á la magistratura, y ajeno yo á los Tribunales de justicia, nunca tuve ocasión de verle. Apareció de pronto en un ministerio, y allá me fui para averiguar cuáles eran los planes y propósitos de quien en horas veinticuatro, como algunas comedias de Lope, pasó desde las musas á la representación pública.

El Sr. González de la Peña vive ya en las cumbres de la política sin haber sufrido las asperezas de la subida. Quizá son ventajosas éstas improvisaciones, porque quienes las logran ocupan los altos puestos sin compromisos de ninguna clase, sin sufrir ni el más leve de los mil accidentes de la vida pública, que dejan en el alma, á modo de cicatrices, huellas profundísimas de amargura, doblez y desengaños.

Bien se advierte que el ministro de Gracia y Justicia está virgen de las preocupaciones que frecuentemente esclavizan á los hombres públicos. No luchó nunca en el Parlamento; no tuvo que habérselas jamás con los Comités y las Comisiones, las eternas Comisiones españolas, siempre activas para la reclamación y la protesta.

Se dice, con razón, que nuestros estadistas estudian poco. Cierto que no agobian—salvando rarísimas excepciones—á los libros; pero nuestros personajes ¿disponen de tiempo para estudiar? ¿No se les ve siempre azacanados en el visiteo, oyendo á unos y á otros, atendiendo al que pide, escuchando al que desea, retenidos por los mil importunos que persiguen con perpetuo é inmoderado empeño á los hombres importantes? Si el tiempo y el esfuerzo intelectual que invertimos los españoles en conferencias inútiles lo aplicáramos á los asuntos de importancia, á la meditación y al estudio de los problemas no resueltos, de fijo que nadie nos acusaría con motivo de vivir sin orden ni concierto en lo que se refiere á las ideas.

Así sucede que en las obras de los políticos se suele notar las nerviosidades consiguientes á una existencia agitada. Pocas tareas exigen tanto como la de la gobernación de un Estado el aislamiento indispensable para las resoluciones reflexivas, y, sin embargo, los ministros nunca están solos. Sus despachos se encuentran llenos de personajes más ó menos reconocidos como tales, y alrededor de los despachos se establece un triple cerco de visitantes, que acechan á su excelencia para decirle una sola palabra ó entregarles la consabida nota, que el

acosado oye ó recibe al pasar con el apresuramiento del fugitivo.

▲ solas

El Sr. González de la Peña está más libre que sus compañeros de Gabinete de las solicitudes de los importunos. Le encontré solo en su despacho, mejor dicho, le encontré con la mejor de las compañías, con la compañía de la amabilidad y de la discreción, excelentes testigos para facilitar su tarea á quien quiere informarse de lo que al público interesa.

Y claro está que ni de cerca ni de lejos tratamos en la conversación de temas políticos. Ya sé que la política importa mucho en el departamento de Gracia y Justicia; pero repito que el Sr. González de la Peña gusta de permanecer ajeno á ciertos asuntos, y no había yo de producirle, recordándolos, una contrariedad.

Andando el tiempo tendrá que mezclarse en la política, porque ser ministro y permanecer independiente de ciertas luchas es tan difícil como vadear un río sin mojarse. Quédese para entonces el discurrir acerca de programas, partidos y banderías.

Pero hasta tanto que eso suceda, importa únicamente conocer las ideas del Sr. González de la Peña en cuanto á las reformas de la justicia. Para realizar esas reformas ha ido al ministerio, y es seguro que dejará implantada la nueva ley orgánica, basándose, claro está, en la ponencia del Sr. Montero Ríos dentro de la Comisión de Códigos. Huelga decir que el Sr. González de la Peña podría, si quisiese apartarse del informe, modificándolo profundamente, puesto que el papel de la Comisión codificadora es puramente informativo para el ministro; pero éste tiene fe en la bondad de la nueva ley, y ha de plantearla con todos los fervores del gobernante aún no tocado de las dudas que hacen presa en los veteranos, en los que saben cuántas son las dificultades que asaltan á los innovadores.

Por de pronto, como trabajo previo para la publicación de la ley orgánica del Poder judicial, el ministro ha pedido estadísticas recientes del número de trabajos que pesan sobre los Juzgados y Tribunales superiores, para con arreglo á tales datos hacer la distribución de circunscripciones.

Los proyectos

Pero á la vez que la nueva organización de los Tribunales, es preciso elaborar leyes nuevas también de Enjuiciamiento civil y criminal, que se adapten á aquella. La Comisión de Códigos estudia estos proyectos, y el Sr. González de la Peña los espera con el propósito de que, ya completada con ellos la obra, se lancen á la *Gaceta* las reformas propuestas, haciendo uso de la prórroga conseguida por el marqués del Vadillo al art. 17 de los presupuestos de 1900. Esta prórroga autoriza para publicar las reformas durante un período de once meses á partir de la fecha en que fueron entregados al Gobierno los trabajos hechos por la Comi-

sión de Códigos. Después, pasados noventa días de la publicación de los proyectos de la *Gaceta*, si nadie solicitase su discusión en las Cortes tendrán el carácter definitivo de leyes vigentes. Porque la tarea de que el Parlamento discutiese con detenimiento las tres leyes equivaldría á condenarlas á muerte segura. Así lo entiende el ministro, y por lo mismo está apercebido para hacer uso de la autorización que las Cortes le otorgaran en momento oportuno.

Conocidas son las líneas generales de la ley orgánica que se anuncia. El primer problema que se ha de resolver es el de acomodar á las necesidades y exigencias del presupuesto el ideal de engradecer la justicia, estableciendo los Tribunales colegiados que acerquen todo lo posible el juzgador á la cosa juzgada. No sólo hay que realizar todos los perfeccionamientos indicados en la nueva organización y en los procedimientos de las nuevas leyes; hay que tener en cuenta además los recursos de que se dispone para el planteamiento de las reformas.

No cabe discutir que el Tribunal colegiado es un progreso; pero ¿de qué manera se han de instituir esos Tribunales para que su funcionamiento sea regular y los Juzgados atiendan también á otros asuntos que les competen y á la resolución de litigios de poca monta? Esta es una de las preocupaciones del ministro. Para allanarla, según deduje de las palabras del Sr. González de la Peña, piensa éste que se establezca el juicio unipersonal, con el fin de conocer todos los procedimientos sumarios, tales como las ejecuciones, los interdictos, las testamentarias, los concursos, que sólo tienen forma legal de liquidación en tanto que no surge en ellos un juicio declarativo. Acaso también estos jueces unipersonales hayan de intervenir en todo lo que signifique preparación de prueba en el juicio declarativo hasta llegar á la cumbre de la sentencia. Es decir, que el reformador desea que los Tribunales colegiados, contar de la acción de la justicia municipal respeto de la que ya se establece una especie de *seabinato* en el proyecto del Sr. Montero Ríos conozcan únicamente de los pleitos que hayan de fallar, ó lo que es lo mismo, cumplan tan sólo la función de *juicio*, dejando para otra clase de Tribunales no colegiados cuanto se reduzca á ejecutar y dar fuerza legal á títulos de derecho ya reconocido.

De todo ello se deduce que continuarán en lo civil las dos instancias; pero en las dos funcionarán Tribunales colegiados, y acaso otros permanentes, para atender á lo que dicho queda.

Los escribanos

Es una cuestión batallona la que se refiere á la condición en que han de quedar los escribanos y representa una de las notas especiales de las reformas anunciadas. Quizás ha habido exageración al anticipar pormenores—dijo el ministro de Gracia y Justicia.

Por de pronto, la experiencia enseña—añadió—que las Secretarías ó Relatorías que co-

REMITIDO IMPORTANTE

para los señores suscritores fundadores que han comprado agua á perpetuidad y para todos los consumidores

Durante treinta y cinco años consecutivos, la Empresa de aguas potables de la Caramella, de cuya dirección estoy encargado desde su origen, ha podido colocar las tuberías, conservarlas, hacer el servicio, reinando la más completa armonía entre los dos servicios públicos de la circulación urbana y de la conducción y distribución de las aguas potables.

Esta Empresa deseosa de asegurar para siempre el buen servicio, ha resuelto cambiar, dentro de Tortosa, la tubería principal del sistema Chamero y en tubería de hierro Lavril y ha hecho las obras desde la carretera vieja de Valencia hasta el Llao, en la calle de Moncada.

Llegado allí y principiando ya el cambio, en 31 metros hacia el Replà, la Alcaldía de Tortosa que ya había enviado un alguacil ó polizonte hasta dentro el término municipal de Roquetas, al depósito de carga, donde se arrancaron las dos puertas de hierro y las tiraron al fondo de las aguas, y seguida contra el Ingeniero una serie de medidas vejatorias, arrestado un dependiente y seguido causas criminales, tomó resoluciones en el concepto del que suscribe, arbitrarias y contrarias á la ley de aguas á la de los depósitos, la que rigen la propiedad de los acueductos, é hizo y sigue haciendo, oposición á que el Ingeniero coloque la tubería nueva á no ser que deposite, cada vez que toque un punto cualquiera de la conducción; dentro de Tortosa, una cantidad variable, que fije el arquitecto municipal, ora en manos del mismo arquitecto, ora en la caja municipal.

La solución judicial ó administrativa de este conflicto ha de tardar mucho como lo enseña la experiencia.

Si en el intervalo, hay una gran rotura en la vieja tubería, Tortosa corre el peligro de quedar sin agua por muchos años, á pesar de todos los esfuerzos de la Empresa para desviar ó vencer el acto arbitrario y de fuerza mayor que quita en absoluto el derecho de la Empresa de componer el acueducto de su propiedad.

Es evidente que todos los compradores de agua á perpetuidad tienen interés en ayudar á la Empresa á hacer desaparecer con sus buenos consejos y sus influencias, ese concepto monstruoso por irracional y contrario á la higiene, á la salud, al bienestar de la población que se opone á que se coloque una tubería nueva de hierro, sistema Lavril en sustitución de la vieja gastada por 35 años de servicio, y se asegura una perfecta distribución.

El Ingeniero infrascrito cumple con su deber publicando en todos los periódicos locales este aviso á los suscritores á perpetuidad y otros consumidores del peligro que todos corremos y apelando á su apoyo moral para salvar los intereses comunes y la salud de los conciudadanos, víctimas todos de ese acto de fuerza mayor que, al parecer, sería un abuso de autoridad, desconocido aún en Turquía y Marruecos.

Tortosa 23 Julio de 1905.

JULIO CARVALLO.

CRÓNICA

Conforme anunciamos á nuestros lectores, el sábado último, día 22, se pusieron á la disposición del público las nuevas pilas de mármol para tomar baños y las duchas de importantísima presión, en el establecimiento Baleario que posee en esta ciudad nuestro ilustre paisano el Excmo. Sr. D. Manuel Porcar.

Esta importante reforma en defensa de la salud, introducida por el defensor acérrimo de los intereses de su patria chica Sr. Porcar, merece el aplauso unánime de nuestro vecindario, y lo prueba el sinnúmero de personas que asisten al baño en las condiciones tan útiles, que de tanto tiempo esperábamos.

Los precios de baño y ducha por persona, los encontramos reducidos y al alcance de la posición de todas las clases de la sociedad.

Felicitemos en nombre de nuestra publicación y de nuestros amigos al Sr. Porcar, por habernos dotado en su establecimiento de Remolinos de un servicio que tanto necesitaban los hijos de Tortosa.

Aun que nadie es profeta en su patria, las costumbres insanas se van corrigiendo, confiando que el público corresponderá á los desembolsos que ha tenido que hacer el Sr. Porcar para dotarnos de una mejora cu'ativa de la importancia descrita.

Tortosinos, se acabaron los viajes para ir á tomar duchas en otros pueblos, aprovechad lo que tengamos en casa, por imponerlo la economía y nuestro deber en defensa de las industrias todas de nuestra perla del Ebro, Tortosa.

Nuestro muy querido amigo, el abogado de esta ciudad, D. José Foguet Marsal, ha salido para el Baleario de Cardó, acompañado de su señora esposa. Deseamos de todas veras, les sea grata la estancia en dicho Baleario, donde piensan pasar esta temporada de calores.

La Alcaldía de la cercana ciudad de Roquetas, tiene de manifiesto al público, el reparto de arbitrios extraordinarios.

El arquitecto provincial y diocesano, don Ramón Salas, ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica.

Felicitemosle por tal motivo.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia, ha sido aprobado el apéndice al amillaramiento, de Tortosa.

Los astrónomos doctores Bigelow, Mizell y G. A. Hill estudiarán el eclipse de sol del 30 de Agosto próximo, desde el observatorio de la cercana ciudad de Roquetas.

En breve llegarán al puerto de Tarragona á bordo de un buque de guerra norteamericano.

Han sido remitidas ya las nuevas listas del último censo electoral rectificado á la mayor parte de alcaldes y jueces municipales de los de los pueblos de la provincia.

La Sociedad Arrendataria de servicios públicos de esta provincia ha nombrado Agente recaudador de la primera zona de Falset á don Juan Pi Montlleó y auxiliares del mismo D. Gerónimo Cerdán y D. Ricardo Ramón Pallejá.

Se dá como seguro que nuestro paisano el

bran honorarios estuvieron siempre mucho mejor servidas que las sometidas á sueldo. Ahí está como ejemplo lo que sucede en el Tribunal Supremo. Comparando las Relatorías de lo criminal, que cobran sueldo, con las de lo civil que perciben honorarios, se advierten las diferencias apuntadas. Los funcionarios de ambas son iguales idóneos; no estriba, pues, en ellos el distinto resultado; estriba en que las Relatorías que cobran honorarios disponen de más medios, y con ellos pueden llevar mejor y más cumplidamente su cometido.

Poniendo á sueldo á relatores y á escribanos se ha dicho en otro sentido, notariáse descenso en la renta del papel sellado, porque se extenderían menos diligencias. A sueldo están las Secretarías de lo Contencioso, y, sin embargo, no se ha notado esa baja—apunta el ministro con perfecta seguridad.

Pero es lo cierto que para establecer el sistema de señalar sueldo fijo á los escribanos hacía falta disponer de dinero; otra vez se presenta la dificultad del dinero. Sin él es imposible dar á las transformaciones requeridas por el progreso de los tiempos las necesarias amplitudes. El presupuesto es á modo de guante, en el cual hay que encajar la mano, que necesita no perder facilidades para sus movimientos útiles, imprescindibles.

Impresión general

Algo hubiera yo querido averiguar respecto de los abogados y procuradores; pero el Sr. González de la Peña ahorró en este punto las referencias. No de floramos con anticipos vagos la realidad completa de las futuras resoluciones. Con esos anticipos, sin que se sirva bien á la verdad, se producen injustificadas alarmas. Para ello no hay motivo. Las reformas que se planteen serán prudentes y estarán muy meditadas.

El nervio del proyecto radica en los Tribunales colegiados, que, como se ha referido, no tendrán carácter absoluto. Y respeto de los abogados, escribanos y procuradores, acaso no sean las disposiciones tan rigurosas como se anunció. A la cuenta, por lo que oí al señor González de la Peña, las reformas se inspirarán en un amplio espíritu de transigencia, modificando el primitivo proyecto en lo que no se pueda aplicar por falta de medios suficientes ó por el deseo de no herir intereses desarrollados á la sombra de leyes anteriores...

Y esto dicho, me despedí del nuevo ministro de Gracia y Justicia, sin hablarle de otros asuntos de su departamento.

Sin que pueda darme razón de los nombres, me acordé en aquel instante de la advertencia que hace poco tiempo me hizo un amigo á quien encontré en su casa muy preocupado con los preparativos de la boda de su hija.

La preciosa muchacha—porque es preciosa—reconcentraba entera su atención en las galas con que iría al pie del altar á recibir la bendición nupcial. La hablé de los preparativos naturales en casos análogos, de los regalos con que agasajaban á la novia los deudos y las personas de su amistad, del nuevo hogar que fundarían dos jóvenes llenos de ilusiones y de afán por la vida.

El padre de la novia atajó mis curiosidades diciéndome:

—Esta no piensa ahora en eso. Todo el tiempo lo dedica al traje de boda.

J. Francos Rodríguez.

A nuestros abonados que temporalmente, durante el verano, se ausenten de Tortosa les serviremos la suscripción por correo y sin aumento alguno de precio, con sólo indicar las señas de su residencia, en nuestra Administración.

escultor Sr. Quero, hará entrega de la estatua que rematará el monumento á Federico Soler, "Pitarra, que actualmente se levanta en Barcelona, el 20 del próximo Septiembre, siendo muy probable que á fines del propio mes sea aquel inaugurado.

El día 1.º del próximo mes, se harán las operaciones de ingreso en caja de los reclutas ultimamente sorteados.

Esta operación no reclama la presencia de los interesados,

El general Weyler anuncia el siguiente proyecto contra el analfabetismo:

No podrán redimirse del servicio militar los que no sepan leer y escribir; y no se licenciara á soldado alguno que al terminar el servicio no haya dejado de ser analfabeto.

Llamamos la atención de los hacendados de Tortosa que poseen fincas en el término de Roquetes acerca del bando que publica aquella alcaldía y que insertamos en la sección oficial.

Deben haber llegado á Tarragona dos buques de guerra norte americanos el *Minneapolis* y *Caesar* que desde los Estados Unidos han venido á España con el doble objeto de hacer prácticas y de conducir á varios astrónomos yanquis que llevan la misión de estudiar el eclipse de sol de 30 del próximo mes.

A bordo del *Minneapolis* y del *Caesar* van los astrónomos doctores Bigelow, Mirell y G. A. Hill, acompañado de sus ayudantes sir E. V. Youril, L. G. Hoxton y sir J. A. Anderson, y sir G. H. Peters en calidad de fotografo.

Los mencionados buques se detendrán en el puerto de Tarragona mientras los expedicionarios visitarán el Observatorio del Ebro de Roquetes y la playa de Alcosobre.

Los 60 ó 70 Guardias civiles que desde hacia seis meses se hallaban acantonados en nuestra capital en previsión de que se alterara el orden con motivo del impuesto de consumos, han salido á ocupar de nuevo los puntos de la provincia á que estaban destinados antes de venir á esta ciudad.

Leemos en un periódico de la Corte que en varios cafés y cervecerías han adoptado una nueva forma de servir el azúcar, cumpliendo un precepto higiénico digno de ser imitado.

En sustitución de los platillos usuales, en los que se sirve el producto al descubierto, vá éste envuelto y herméticamente cerrado en una doble cubierta de papel.

Este sistema evita que el azúcar se halle expuesto á la acción del polvo y de las moscas vehículos peligrosos de enfermedad.

Rogamos á los suscriptores de fuera, hagan efectivas sus deudas con esta Administración, pues de lo contrario nos veremos precisados á suspenderles el envío de nuestro bisemanario.

"La Tijera de Oro."

En esta moderna y acreditada sastrería, se han recibido los géneros propios para la presente temporada de verano.

El propietario ha escogido un gran surtido de trajes de color última novedad y de buen gusto.

En pantalonería, géneros negros y azules,

tambien cuenta con grande existencia procedentes de las mejores fábricas de Sabadell.

Puente Piedra, 1, y San Roque, 2

La fiesta que celebraron los vecinos del barrio de San Jaime, en obsequio á su Patrón, vióse concurridísima.

Anoche se vió muy concurrido el cinematografo Escudé, instalado en la calle de la Estación. Fueron bastantes las familias que visitaron aquel bonito local, admirando la novedad de las películas y saliendo muy satisfechas del espectáculo.

Sección oficial

Edicto para la subasta de fincas

D. Juan Valls y Roca, recaudador auxiliar para hacer efectivos los débitos á favor del Ayuntamiento de la villa de Amposta.

Hago saber: Que en el expediente instruido por débitos del concepto contributivo de Guardia Rural, del año 1904, se sacará á pública subasta el día 10 del próximo Agosto y hora de las once de la mañana, en la Casa Consistorial de la villa de Amposta, las fincas siguientes;

1.ª de D. Francisco Cid Bosch, vecino de San Carlos de la Rápita, una pieza de tierra regadío de noria, secano y huerta, viña y algarrobos, situada en este término municipal y partida Mas den Civill, de extensión 3 hectáreas 94 áreas 20 centiáreas, linda al Norte con Ramon Esteban Gombau, al Este con canal, al Sur Herederos de Raimunda Accensi y al Oeste con Gabriel Cid; valorada en 1835'20 ptas.

2.ª de D.ª Dolores Godoy Bosch, vecina de San Carlos de la Rápita, una heredad tierra de huerta y algarrobos situada en este término municipal y partida Mas den Civill, de extensión 1 hectárea, 14 áreas, 91 centiáreas, linda al Norte José Espuny, al Este Herederos de Luis Forcheron, al Sur Jaime Bosch y Oeste carretera; valorada en 757'40 ptas.

3.ª de D. Pedro Fabregat Sancho, vecino de San Carlos de la Rápita, una heredad tierra arrozal sita en este término municipal y partida de Tores de Rampaire de extensión 3 hectáreas 52 áreas, y 84 centiáreas, linda al Norte y Este con D. Julio Carvallo, al Sur y Oeste con Manuel Valmaña; valorada en 2870'20 ptas.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las mismas condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Amposta á 24 de Julio de 1905.

El Recaudador auxiliar.

JUAN VALLS.

Correspondencia

Desde Barcelona

Privado el digno y discreto corresponsal X de esa ilustrada publicación, por enfermedad

que le impide comunicar en su forma agradable y peculiar, me hace encargo de suplirle para no privar, á los lectores de El Eco, de las noticias de esta capital que en su grandeza envuelve las pequeñeces de un verdadero villorio, en donde las envidias y trapacerías son la comidilla habitual.

Por esto ha salido á la pública expectación la novedad descubierta recientemente, de que el concejal Mir y Miró republicano del progreso, ahora de la Unión salmeroniana, resulta que en las filas del tercer faccioso pretendiente, lució los galones de sargento, con un aire marcial incomparable; tal como le adornan sus campañas en republicano de aquí.

Y por cierto que no deben andar muy acordes la concordia y el entusiasmo entre los correligionarios del mentado señor que lo son al presente; ya que hasta por un lado, Nakens desde *El Motin*, y Salmerón desde las vacaciones de su cátedra, sueltan cada trompetazo que nos parecen voces de murga desafinada que las oraciones tribunicios de hombres que seriamente piensan en el porvenir de la patria; verdad es que tampoco esta patria ha hecho encargo alguno á los republicanos para que las instituciones, que, ellos con tanto afán discordante pretenden sean el régimen de España, nos las impongan.

Pero dejando á esos señores, con sus controversias y escarceos, interesará mas á lectores del bisemanario, saber que un demócrata distinguido ha venido á ocupar la vacante del Sr. Lluch, cuyo paso por la Alcaldía no dejará otro recuerdo que el de los largos ratos de espera de los que tenían necesidad de ver á la autoridad local, y el concurso, que no negaba nunca, á toda fiesta en lo que hay exhibición de autoridades: sus iniciativas completamente negativas.

Tenemos la seguridad de que el Sr. Bosch y Alsina, correligionario entusiasta al que nos referimos, hará en breve olvidar el recuerdo de aquel conservador que, con tanto entusiasmo, se dedicaba á obsequios fútiles y baladíes en vez de fiestas y solemnidades dignas de la importancia de esta gran Capital: esperemos pues que los hechos pronto ratificarán nuestras afirmaciones.

M.

25 Julio 1905.

SE VENDE

un aparato de Gas Acetileno cuasi nuevo. Se carga medio kilo de carburo.

Se cederá por la mitad de su precio.

Informes, en esta Imprenta.

Persianas

de todas clases á precios económicos.—Se componen y repintan las usadas.

Domingo Rollan

Ancha, 3 y Plaza Nueva del vall, 12

TORTOSA

Imprenta Voltes.—Tortosa

ZAPATERIA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa
EN SU FABRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la **Boston Rubber Shoe Co.**

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero a 8 ptas. — La señora a 6.50

Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración. Depósito de y lustres cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor. — Se confecciona á medida con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

Fábrica de baldosas hidráulicas

y depósito de materiales de construcción
PORTLAND CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRAULICA

JOSE JIMENO MIR

Calle de la Estación (frente al café). — TORTOSA

Mármol. — Artificial. — Azulejos. — Baldosines. — Vidriados. — Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase. Se reciben encargos de baldosas En todos dibujos.

PRECIOS ECONOMICOS

LA PRESERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes. Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo.

DOMICILIO SOCIAL:

En su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS

CAPITAL SOCIAL:

CINCO MILLONES DE FRANCO

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas

Agente general en Tortosa, Tarragona, Reus y sus respectivas comarcas:

Juan Esteve

LA PAZ

Gran Casa de Viajeros

Ramon Valls

Casa situada al centro de la Capital y en las calles más comerciales y más próximas á las estaciones de Francia, Madrid, Valencia y al muelle por embarque, casa con vistas á la Plaza del Angel y Princesa.

Hospedaje 4 Pesetas

Plateria, 9 y 11. — BARCELONA

VIUDA DE E. FALCO E HIJOS

TORTOSA 2, Plaza de la Constitución, 2. TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta é industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edison accesorios y piezas para las mismas. — Todo á precios incompetibles. — Pídase catálogo que se adquiere gratis.

IMPRESA Y LIBRERIA VOLTES TORTOSA